



**Comunicado No. 074  
Ciudad de México, 7 de agosto de 2019**

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa sobre la colocación sindicada del bono a tasa fija denominado en UDIS a plazo de 30 años**

- **El día de hoy, el Gobierno de México colocó 3,000 millones de UDIS a través de una subasta sindicada para incluir una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 30 años en el mercado local.**
- **La emisión reflejó una menor prima por riesgo respecto al último plazo vigente en la curva de tasas reales.**
- **La demanda recibida superó los 5,000 millones de UDIS, correspondiente a 1.8 veces el monto colocado.**
- **Las condiciones alcanzadas, así como la extensa participación en la transacción, reflejan la confianza y el continuo interés de los inversionistas en el mercado de renta fija local de Valores Gubernamentales.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que el día de hoy el Gobierno de México realizó la colocación de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 30 años en el mercado de deuda local por un monto total de 3,000 millones de UDIS.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2050 y clave de emisión S 501103, pagará un cupón de 4.00 por ciento y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.71 por ciento, reflejando una menor prima por riesgo respecto al último plazo vigente en la curva de tasas reales.

Se contó con una demanda total de más de 5,319 millones de UDIS, correspondiente a 1.8 veces el monto colocado. La transacción contó con una participación cercana a 40 inversionistas nacionales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 39 por ciento, fondos de inversión 9 por ciento, fondos de pensión y aseguradoras 49 por ciento y tesorerías gubernamentales y otros participantes de tres por ciento.





Esta operación se enmarca dentro de la estrategia delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2019, la cual busca contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local, así como fortalecer las referencias del mercado para los distintos participantes y obtener condiciones favorables de financiamiento para el Gobierno de México.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de Udibonos mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez y sean elegibles en los distintos índices globales de renta fija. Adicionalmente, la subasta sindicada contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de los instrumentos colocados.

En suma, la colocación de la nueva referencia para el plazo de 30 años de la curva de tasas de interés real se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal, a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial. Lo anterior pone de manifiesto la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro país.

ooOOoo

